I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 477 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA
3. C.C o Nit	80057860

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 23.555.400
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 23.555.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1,643,400	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$5,478,000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$5,478,000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$ 5,478,000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$ 5,478,000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 18,077,400
11. Saldo a Pagar	$ 5,478,000
12. Valor Total Pagado	$ 23,555,400
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En gestión al proceso de depuración y fidelización de grupos familiares se realizó registró en SIRR de: -creación de 7 personas en proceso de reincorporación que se encontraban sin registro, una de ellas con la inclusión de su cónyuge. -la eliminación de 2 registros que se verificó con duplicidad. -la verificación de 19 registros de personas en proceso de reincorporación con familia unipersonal. En aras de garantizar la atención en salud para la población objeto se realizó gestión con el director de la ESE municipal de Vista Hermosa encontrando solución a la asignación de citas por medicina general, realizando asignación para 1 persona en proceso de reincorporación que requiere Historia Clínica con código CIE 10 para adelantar trámite ante la secretaría de salud para obtener certificado por discapacidad. Por su parte, se articuló con la profesional en salud del Grupo Territorial para dar celeridad a la corrección de autorización y programación de cita para 1 persona en proceso de reincorporación con certificación por discapacidad quien requiere cambio de prótesis y continúa pendiente de cita para diseño, adecuación y entrenamiento en uso de tecnología de rehabilitación y se remitió orden para cita por especialidad Otorrinolaringología, de 1 hijo menor de edad de persona en proceso de reincorporación. Con el objetivo de visibilizar los proyectos productivos colectivos e iniciativas productivas que se desarrollan en el AETCR se realizó acompañamiento a la profesional de comunicaciones del Grupo Territorial, lográndose programar con los líderes las visitas a: -visita a la planta de procesamiento y el cultivo de Sacha Inchi en la vereda Guymaral del proyecto colectivo Sacha Paz.

	-visita el taller de sastrería de la Asociación de Mujeres Emprendedoras por la Paz, con su marca Hilos de Paz. -visita el centro de cuidado infantil del Antiguo ETCR La Reforma. -visita a la iniciativa productiva individual Ebanistería Bocanegra. -visita a la iniciativa supermercado Pioneras de Libertad. En el marco del proceso de traslado del AETCR La Reforma atendiendo a la emergencia decretada por temas de seguridad se asistió a la reunión de Instauración del Puesto de Mando Unificado donde se articuló con diferentes entidades como la ONU, UNP, Ministerio del Interior, MAPPOEA, ANT, SAE, alcaldía municipal de Vista Hermosa, OACP, Defensoría de Derechos Humanos y fuerza pública, donde se negociaron los acuerdos para inicio del traslado. En atención de revisión a tareas y compromisos adquiridos para la elaboración del protocolo de salida del AETCR, se participó de las Reuniones lideradas por la delegada del Ministerio del Interior para entrega de avances de las distintas mesas de trabajo instauradas en el marco de la contingencia.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Con el objetivo de promover la vinculación laboral se asesoró y apoyo personas en Proceso de Reincorporación en el diligenciamiento de su hoja de vida, así mismo se asesoró y apoyó en la elaboración e ingreso de información de la Declaración de Bienes y Rentas solicitada según la ley 2013. De igual forma, se apoyó el diligenciamiento de hojas de vida de personas vinculadas al núcleo familiar de firmantes. En articulación con Orientador de Reincorporación se convocó y realizó seguimiento a la asistencia del Enlace de Reincorporación del AETCR La Reforma a participar en la socialización y capacitación del manejo de los listados de asistencia de los encuentros regionales. Posteriormente se remitió información solicitada de los firmantes que participarán y de igual forma se socializó con líderes del AETCR La Reforma su aplazamiento. En busca de ofrecer una atención diferencial y culturalmente adecuada se remitió solicitud a Orientación de Reincorporación de la matriz referente a población indígena y de la población negra, afrocolombianas, raizales y palenqueras que se encuentra asignada al AETCR La Reforma. Se remite información de 14 firmantes que se auto reconocen como indígenas y 4 firmantes que se auto reconocen como afro.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Teniendo en cuenta la resolución 601 de 2023 y en busca de su cumplimiento se contactó el director de la ESE Municipal de Vista Hermosa para gestionar la incorporación de una enfermera que cubra la vacante del puesto de atención en salud. Posteriormente se realizó contacto con Personas en Proceso de Reincorporación que lideran el tema de salud en el Antiguo ETCR La Reforma y se socializó a la población la vacante como oportunidad laboral. Referenciando temas de seguridad en el territorio se realizó apoyo en el diligenciamiento de formatos de la Unidad Nacional de Protección (UNP) para la gestión donde se escalaron 3 casos de riesgo de firmantes de paz que habitan el Antiguo ETCR La Reforma, estos se remitieron al Grupo Territorial donde posteriormente se recibió notificación de envío a la entidad correspondiente. Por su parte, se realizó seguimiento a la salida del territorio de firmantes amenazados, quienes recibieron ruta de desplazamiento por parte de la personería municipal de Vista Hermosa. Se realizó seguimiento al estado de salud de 3 firmantes que requirieron hospitalización por casos de dengue. Se realizó contacto telefónico con el director de la ESE Municipal para solicitar apoyo en el oportuno ingreso a la valoración correspondiente. Se mantuvo contacto telefónico con sus redes de apoyo y se realizó seguimiento a su atención y recuperación.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el marco de la Resolución 601 de 2023 en la cual se establece el esquema de salud tipo A para el Antiguo ETCR La Reforma se realizó contacto con el director de la E.S.E municipal para acordar reunión donde se programarán las 6 jornadas médicas extramurales que refiere la resolución, así como la contratación de la enfermera y la permanencia de la ambulancia con su respectivo conductor. De igual forma se socializó la resolución con líder de salud del Antiguo ETCR y funcionarios de la ONU. Como aporte en el componente de sostenibilidad económica se realizó convocatoria a la población para participar en las ofertas laborales del contrato 974 de 2021. Se recibieron 3 consultas de información por parte de la población en proceso de reincorporación. Por otra parte, en el marco del proyecto Fortaleciendo comunidades para la Paz, se realizó socialización a la población con conocimientos en temas relacionados a la salud y con cumplimiento de requisitos establecidos. Se abordaron 3 firmantes de paz interesados a quienes se les socializó la oferta laboral, de los cuales 1 cumplió requisitos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Apoyando las iniciativas productivas participantes de la convocatoria Ecopetrol – Créame 2023, se realizó seguimiento A Ebanistería Bocanegra, Variedades Mujeres sin Fronteras, Pioneras de Libertad y Droguería Yudialvadys para la asistencia a las sesiones pendientes para continuar el proceso de fortalecimiento. Posteriormente se realizó socialización del proceso de selección y se prestó apoyo a las iniciativas que decidieron continuar, entre ellas, Droguería Yudialvadys y Ebanistería Bocanegra, en la elaboración y cargue de PITHC solicitado como requisito de continuidad en la selección de los beneficiarios, donde Ebanistería Bocanegra y Droguería Yudialvadys fueron seleccionadas para continuar el proceso de fortalecimiento. Para garantizar el avance en temas de educación y oportunidades de ingreso a educación superior se realizó socialización a la población de la información para adelantar las pruebas ICFES, en apoyo con la Promotora II del Grupo Territorial se realizó la inscripción de un (1) firmante de paz a quien se le remitió el desprendible de pago y la información correspondiente a la presentación de su prueba. En el marco de las gestiones para iniciar capacitación y Fortalecimiento a Proyectos Productivos Individuales, se asistió a reunión con Orientador Productivo, Orientador de Reincorporación y ASOPROACOL para socializar los lineamientos del proceso. Se cuenta con la postulación de los PRE: - PRE-PP-36199 con 1beneficiario - PRE-PP-36028 con 1beneficiario - PRE-PP-35645 con 1 beneficiario - PRE-PP-36046 con 1beneficiario
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el marco del proyecto de Cuidado Integral para el Antiguo ETCR La Reforma liderado por la Liga de Mujeres por la Paz LIMPAL, se realizó acompañamiento y se participó en la jornada de caracterización y priorización de ideas en articulación con entidades como ICBF y ONU. En esta jornada se identificaron realidades en cuanto al cuidado ambiental, social comunitario, económico y cuidado en el hogar. Posteriormente se realizó programación de fechas para la realización de la siguiente sesión para avanzar en el cronograma socializado. En nueva reunión se participó en la elaboración de distribución del presupuesto, donde se contempló inversión en rubros como personas con discapacidad, menaje para cocina, capacitación para la iniciativa Hilos de Paz y dotación de equipos deportivos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En beneficio de la población adulta mayor se gestionó atención por parte de Colpensiones para Personas en Proceso de Reincorporación adultas mayores que están interesadas en solicitar el retiro de sus aportes lo cual les ha generado inconvenientes con la entidad por el desconocimiento sobre los mismos. Se realizó socialización y convocatoria para la participación en las ofertas emitidas por las Secretaría de Agricultura y la secretaría de competitividad de la Gobernación del Meta para las personas en proceso de reincorporación que requieran el servicio de asistencia técnica agropecuaria para sus unidades productivas y/o recibir asesoría técnica en mercadeo y posicionamiento de marca Se sostuvo reunión con comandante del Batallón del Ejercito de Vista Hermosa, funcionarios de la ONU y líder del AETCR en donde se tocaron temas de seguridad en el territorio, solicitud de denuncias y comunicación constante de desplazamientos de firmantes en la zona. Así mismo, se abordaron temas relacionados a potenciales acuerdos comerciales con los productos agropecuarios que estén en oferta en la zona.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizó acompañamiento a la entrega de bienes correspondiente al PRE-PP-36868 donde se cuenta con 1 persona en proceso de reincorporación beneficiaria. Así mismo, se realizó la toma de firmas del Acta de Entrega Total de Bienes correspondiente. En cuanto a los proyectos productivos colectivos se realizaron los seguimientos: - Seguimiento número 15 al PRE-PP-3097 Caña para la Paz. - Seguimiento número 14 y 15 del PRE-PP- 31672 Ganadería paz y progreso. Se realizó en correspondiente cargue de la información en la herramienta KOBO. En cuanto a los proyectos productivos individuales se realizaron los seguimientos: - PRE-PP-36367 - PRE-PP-36199 - PRE-PP-35645 - PRE-PP-36028 Se realizó en correspondiente cargue de la información registrada en SIRR.

	Se realizó visita para la caracterización de proyectos productivos colectivos e iniciativas productivas con los que cuenta el AETCR, donde se contempló Sacha para la paz, Caña para la paz, Ganadería paz y progreso, supermercado Pioneras de libertad, almacén de variedades mujeres sin fronteras, discoteca Farriemos, Junta de Acción comunal, proyecto de turismo comunitario Oriente Verde y sastrería Hilos de Paz, se verificó el inventario de infraestructuras, maquinaria y equipo, materias primas y animales. En articulación con delegado de la Administración del AETCR La Reforma se realizó Inventario de animales domésticos, con el fin de poder evaluar la necesidad de transporte digno y gestionar apoyo en temas de vacunación y esterilización.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Con miras a la reconstrucción de tejido social se acompañó la conmemoración del día internacional de la mujer, donde se contó con una participación de 120 asistentes provenientes de la vereda la Cooperativa, veredas aledañas y la población del Antiguo ETCR. Así mismo, se acompañó la conmemoración del día internacional del hombre, donde se contó con una participación de 70 asistentes. Se acompañó la jornada de vacunación infantil llevada a cabo por el Plan de Salud Territorial de la Alcaldía del Municipio de Vista Hermosa, donde asistió poblacion de la vereda la Cooperativa y su núcleo veredal. Para esta jornada se realizó vacunación acorde al esquema de salud de 9 niños y niñas hijos de personas en proceso de reincorporación. Se participó de la actividad prevista en agradecimiento a las comunidades aledañas por su acogida a los firmantes en la región. En el desarrollo de esta, se llevó a cabo actividades para los niños y niñas, muestras culturales y acercamientos con presidentes de juntas de acción comunal donde se abordaron las necesidades del territorio posterior a la salida de la población.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En apoyo al cumplimiento de metas de presentación de proyectos productivos se realizó subsanación del PRE-PP-36655, para esta se generaron los tickets N° 178520, 178870 con mesa de ayuda quienes remiten procedimiento a seguir con la OTI; de igual forma se gestionó actualización de documentos con el proveedor. En cumplimiento a solicitud del equipo de Orientación Productiva del Grupo Territorial se realizó verificación en SIRR del cargue de las actas de entrega de los PRE-PP

	desembolsados. Se realizó el cargue 1 acta correspondiente al PRE-PP-36028 la cual no se evidencio en el sistema. Se atendió en cada vigencia el 100% de la población activa, registrándose los códigos de atención Psicosocial Sost_EC_1 por la gestión en Proyecto Productivos Individuales, Psico_5 por la transferencia de conocimientos en evacuación y manejo de extintores, Sal_2 por abordaje en temas de necesidades enfocadas en salud, FAM_1 por abordaje en temas de desarrollo de actividades dentro del núcleo familiar enfocadas a su fortalecimiento y planeación a futuro, Sost_EC_2 por seguimiento a proyectos productivos individuales.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se participo en la capacitación liderada por el equipo de profesionales de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz) en donde se abordaron los lineamientos, procesos y requisitos de los TOAR (Trabajos, obras y actividades con contenido reparador-restaurador) con el fin de socializar y remitir a la población objeto que con la entidad correspondiente.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En gestión al proceso de depuración y fidelización de grupos familiares se realizó gestión en SIRR de: -creación de 7 personas en proceso de reincorporación que se encontraban sin registro, una de ellas con la inclusión de su cónyuge -la eliminación de 2 registros que se verificó con duplicidad -la verificación de 19 registros de personas en proceso de reincorporación con familia unipersonal. - ingreso de 1 menor de edad hijo de firmantes de paz. Se realizó revisión de las asistencias registradas para Formación Académica y Formación para el Trabajo, donde se verificaron 2 asistencias de personas en proceso de reincorporación asignadas al AETCR quienes se encuentran vinculados al programa Maestro Itinerante. De igual forma, se dio repuesta oportuna a la solicitud remitida. Se realizó verificación de actualización de Máximo Nivel Académico (MNA) como bachiller para 3 personas en proceso de reincorporación y a su vez se realizó el cierre en SIRR de los ciclos educativos. Se realizó solicitud de traslado de 1 persona en proceso de reincorporación, el cual se hizo efectivo y se verifico el contacto con el profesional facilitador asignado.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Se dio cumplimiento a solicitud de revisión de la digitación de planillas de atención Psicosocial donde se evidenció: - un No Asistió que se generó por error del sistema en la asistencia de 1 firmante. El cual fue subsanado con apoyo del área de mesa de ayuda generando el Ticket No. 177549. - una fecha incorrecta de asistencia, remitiéndose la correspondiente solicitud de corrección al técnico de digitación. - solicitud de eliminación de registros del sistema a través del área se soporte donde se generaron los Tickets No. 170375 y Q172932 Se remitió correo a asistentes de información con solicitud de corrección de direcciones en SIRR de dos firmantes que se encuentran asignados al AETCR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se asistió a reunión programada por el Técnico de archivo del Grupo Territorial donde se dieron lineamientos para la entrega de documentos requeridos para envió a Gestión Documental. Se realizó envío de formato FUID y cargue en la carpeta compartida de Orientación Productiva 2023 de seguimiento número 14 y 15 al proyecto productivo colectivo PRE-PP-31672 Ganadería Paz y Progreso. Mes a mes y en los tiempos estipulados, se realizó entrega de planillas de atención Psicosocial individual y grupales al Técnico de Digitación. De igual forma, se diligenció el acta de entrega correspondiente. Se realizó diligenciamiento y firma del acta de entrega de bienes para recibir el equipo de cómputo y demás herramientas para el desarrollo del ejercicio profesional de atención psicosocial a la población objeto.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En articulación con líderes del AETCR se identificaron potenciales manejos para el desarrollo de actividades psicosociales y cumplimiento de las metas propuestas por el Grupo Territorial en los diferentes componentes. Se asistió a socialización de actualización para proceso de renovación de créditos a beneficiarios del fondo ARN – ICTEX; Así mismo, se realizó gestión con la profesional correspondiente para la actualización y cargue de información de 1 persona en proceso de reincorporación que se encuentra vinculada desarrollando su estudio de posgrado.

	En el marco de convenio 1650 de 2021 PNUD – ARN en líneas de formación para el trabajo se asistió a reunión de capacitación para migración de formatos Vendor a la nueva plataforma QUATUM. Se asistió al entrenamiento virtual liderado por el área de Articulación Territorial con el fin de reconocer la estrategia de acompañamiento a familiares de personas fallecidas. Además, se realizó socialización de seguro de vida, auxilio funerario y sus trámites correspondientes. Se realizó reunión presencial con el equipo de Orientación Productiva con la finalidad de levantar acta del seguimiento que se le viene realizando al PRE-PP-35635 por la no entrega del PRE. En cumplimiento a la solicitud de Sub dirección territorial se participó en el ejercicio de revisión y solución de inquietudes del instrumento de seguimiento a los proyectos productivos individuales y manejo de formato IR-F-135, con el fin de minimizar errores que se presentan al momento del diligenciamiento de formato tanto físico como en SIRR.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se diligenció matriz de informe correspondiente a Alertas Tempranas AT 007-18, AT 042-19 y AT 00422 de acuerdo a solicitud realizada por Subdirección Territorial para los periodos correspondientes. Se realizó revisión y verificación de las bases remitidas por la Orientadora de Reincorporación, en relación a la población pendiente de atención de la vigencia y demás bases con la depuración acorde a la verificación en SIRR. Se remitió respuesta a las necesidades de gestión logística de eventos que próximamente se desarrollarán en el AETCR La Reforma, para este se relacionó la celebración del día de las madres. Se remitió respuesta a la identificación de posibles víctimas de reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado, para este se refirió la no identificación de casos en el AETCR La Reforma.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se remitió información al equipo de Orientación de Reincorporación solicitando lineamiento para el abordaje de esposa de firmante fallecido adscrito al AETCR La Reforma quien reclama beneficios por para sus hijos menores de edad.

	Se retomó trámite para agendamiento de cita a través del correo electrónico población.especial@nuevaeps.com.co en la especialidad de diseño, adecuación y entrenamiento en uso de tecnología de rehabilitación para cambio de prótesis a 1 firmante certificado con discapacidad. Se elevó trámite a la profesional en salud del Grupo Territorial para apoyo en gestión debido a la negativa en la asignación de la misma. Se remitió notificación al equipo de Orientación de Reincorporación del Grupo Territorial del fallecimiento de un Firmante de Paz vinculado al Antiguo ETCR La Reforma; Así mismo, se dio aviso a las autoridades correspondientes. Se gestionó y se contactaron 2 personas de la comunidad aledaña postuladas para ejercer el cargo de vaqueros cuidadores del proyecto de ganadería, esto en el marco de los compromisos adquiridos en los acuerdos para el traslado del AETCR. Se remitió información al Orientador Productivo y Orientador de Reincorporación de los adelantos, sin embargo, no se logró contratación por desistimiento de la oferta por parte de los postulados.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, así como el documento soporte del pago de la Estampilla Pro desarrollo de la Universidad de la Amazonía que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, cuando la prestación de los servicios se adelante en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. 2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No. 1. Se logró realizar la vinculación de 1 firmante a educación superior a través del convenio ARN-ICETEX. Por su parte, se gestionó la renovación de matrícula a través del mismo convenio de 1 firmante.	Registro de atenciones en SIRR
Meta o logro No. 2 Se adelantaron gestiones para el acceso a citas médicas y consecución de dos historias clínicas de firmantes que se auto reconocen con discapacidad. En gestión de este mismo componente se gestionó, acorde a la resolución 601 de 2023, una brigada de salud exclusiva para los firmantes del AETCR La reforma.	Registro de atenciones en SIRR y trazabilidad de correos electrónicos
Meta o logro No 3. Se logró el fortalecimiento de relaciones con diferentes instituciones que acompañan el proceso de reincorporación, brindándose espacios en procura de garantizar el desarrollo de nuevos aprendizajes y el avance en el fortalecimiento de sus iniciativas personales.	Registro de atenciones en SIRR
Meta o logro No 4. Se logró el oportuno cumplimiento de la solicitud establecida para seguimientos a proyectos productivos colectivos y para proyectos productivos individuales, realizándose de forma física y virtual los correspondientes procesos.	Registro en SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo contractual se desarrollaron actividades en pro del fortalecimiento y avance del proceso de reincorporación. La población requiere el ofrecimiento de una ruta oportuna y diferencial que a futuro garantice el pleno disfrute de una vida civil, es decir, la oferta educativa en territorio debe ampliarse, en especial, en educación media técnica, el acceso a salud debe ser garantizado oportunamente y la generación de ingresos y oferta laboral debe ser diferenciada y acorde a las capacidades de cada individuo.

La población asignada es atendida al 100% y no se presentan inasistencias, lo cual indica que a pesar de que algunas personas viven en zonas aledañas al AETCR, se encuentran comprometidas con su proceso de reincorporación. Su participación a convocatorias y asistencia a actividades da muestra de ello. Se evidencia el avance de firmantes en la creación de sus unidades productivas y su deseo de mejorar sus ingresos, buscando la estabilidad económica para sus núcleos familiares.

En términos generales el proceso de reincorporación individual y colectivo se continúa desarrollando de forma positiva, cada vez los participantes son más consientes de la necesidad de superación personal, establecimiento de metas personales y hábitos de cuidado integral. Teniendo en cuenta el proceso de traslado del AETCR se queda a la expectativa de que su nueva ubicación ofrezca las

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

nuevas oportunidades que los firmantes requieren y por diversas dificultades como vías de acceso, conectividad, fluido eléctrico y las capacidades instaladas no se ha contado.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato y/o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	90
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30 días del mes de junio de 2023**.**

Mónica Gómez Rubiano
Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

FIRMA DEL SUPERVISOR
MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

No. cédula: 53.013.533

Centro de Especialistas
Santa Barbara I.P.S E.U
Nit. 900.051.899-7

Cra 38 No 36-30 Barzal Tels: 6648597 – 3138517642 Villa
Cra 14 No 12-34 Tel: 6574516 Cel: 3112703665 Acacias – Meta
Email: Santabarbara.ips@gmail.com www.ipssantabarbara.com

De acuerdo al Decreto 2345 de 2007se certifica que por parte del trabajador, que todos los datos consignado en la historia ocupacional y medica son verdicos. se autoriza informar a la empresa, las conclusiones generales del estado de salud de la poblacione examinada, informacion que sera consignada en el diagnostico de salud de la empresas a la cual pertenezca, y se utilizara para el cumplimiento de los subprogramas (art 16) de medicina preventiva y del trabajo, segun art. 10 de la resolucion 1015 de 1989, o la norma que la notifique, adicione o sustituya.



INFORMACION GENERAL

FECHA EXAMEN: **18/12/2020** CIUDAD: **META - VILLAVICENCIO**

Empresa: **PARTICULAR** Proyecto: **PARTICULAR**

INFORMACION DEL TRABAJADOR

Documento Identidad:**CC 80057860**	NOMBRE:**ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA**	
Edad: **40 Años**	Cargo: **PROFESIONAL**	Evaluacion Medica de: **INGRESO**

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

EXAMENES PRACTICADOS

OPTOMETRIA
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO
AUDIOMETRIA

OPTOMETRIA
AUDIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD

EXAMEN DE INGRESO		EXAMEN PERIODICO		EXAMEN DE RETIRO	
Cumple con los requisitos necesarios para el perfil del cargo	X	Satisfactorio		Satisfactorio	
Presenta condiciones de salud que no disminuye su capacidad laboral		Signos y Sintomas de enfermedad general que deber ser valorados por su EPS		Condiciones de salud que deben ser valoradas por su EPS	
Presenta condiciones de salud que pueden comprometer su productividad		Se debe reasignar funciones, reubicar, analizar puesto de trabajo		Continuar manjeo por ARL	
Presenta condicones de salud que deben ser tratadas antes de ingresar		Secuela de accidente de trabajo		Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su EPS	
No cumple con los requisitos del perfil del cargo		Signos de enfermedad profesional que deben ser valorados por su EPS		Valoración medica laboral para evaluación y calificación	
Proceso no terminado		Proceso no terminado		Proceso no terminado	

Observaciones:

EXAMENES ANEXOS	SI/ NO	Apto / No AP	EXAMENES ANEXOS	SI/ NO	EXAMENES ANEXOS	SI/ NO
REQUIERE PARA EXAMENES EN ALTURAS	NO	NA	OSTEOMUSCULAR	NO	NEUROLOGICO	
REQUIERE PARA MANIPULAR ALIMENTOS	NO	NA	RESPIRATORIO		DERMATOLOGICO	
REQUIERE PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS	NO	NA	CARDIOVASCULAR	NO	MANIPULAR CARGAS	

RECOMENDACIONES GENERALES Y LABORALES

SEGUN IMC		MANEJO POR EPS / ARL		RECOMENDACIONES		SVC / (Incluir en)	
Dieta		Control periodico PP o EPS		Control Periodico Ocupacional		Visual	
Ejercicio Regular		Se Prescribe Tratamiento		Higiene Postural		Auditivo	
Dieta y Ejercicio Regular	X	Remi. a EPS manejo medico		Utilizacion de EPP		Respiratorio	
Valoracion Nutricion por EPS		Continuar Manejo Medico		Utilizacion de Ayudas Ergono.		Ergonomico	
Descartar Altera. Metabolicas		Remision ARL para manejo		Medidas Anti Varices		Cardiovascular	
Dieta, Ejecicios y Med.		Uso Proteccion Solar FiltroUV		Evaluacion Puesto de Trabajo		Psicolaboral	
				Pausas Activas Cada 3 Horas		Quimico	
				Pausas Ergonomicas		Biologico	

RECOMENDACIONES: HABITOS SALUDABLES
AUTO CUIDADO

Medico **LINA JULIETA REYES MONTENEGRO**
R.M: **508266**

Paciente: **ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA**
CC 80057860

Escaneado con CamScanner

Centro de Especialistas
Santa Barbara I.P.S E.U
Nit. 900.051.899-7

Cra 38 No 36-30 Barzal Tels: 6848597 – 3138517542 Vicio
Cra 14 No 12-34 Tel: 6574516 Cel: 3112703665 Acacias – Meta
Email: Santabarbara.ips@gmail.com www.ipssantabarbara.com



INFORMACION GENERAL

FECHA EXAMEN: **18/12/2020 11:13** CIUDAD: **META - VILLAVICENCIO**

Entidad Contratante: **PARTICULAR**

INFORMACION DEL TRABAJADOR

Datos de Identificacion: **CC 80057860 ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA**

Edad: **40 Años** | Cargo:

EXAMEN MEDICO DE OPTOMETRIA

ANTECEDENTES PERSONALES

GENERALES	SI/NO	GENERALES	OJO DERECHO	OJO IZQUIERDO
Hipertension Arterial	NO	Cirugia Ocular	NO	NO
Diabetes	NO	Queratocono	NO	NO
Hipoglicemia	NO	Glaucoma	NO	NO
Toxoplasmosis	NO	Catarata	NO	NO
Cefalea	NO	Retinopatia	NO	NO
Trauma Craneocefalico	NO	Desprendimiento de retina	NO	NO
Otros	NO	Ambliopia	NO	NO
Otros Cuales		Estrabismo		

NO REFIERE

Problemas de Refraccion: NO **Cual:**

Corregido: NO **Tipo de Correccion:** **Frecuencia Uso:**

Tiempo Trascurrido desde el ult. examen visual: 2019 **Tiempo trancurrido desde el ult. cambio de formula:**

SIGNOS Y SINTOMAS

Vision Doble	NO	Cefalea	NO	Salto de Renglones	NO
Fotofobia	NO	Irritacion Ocular	NO	Disminucion Agudeza visual vision lejana	NO
Cansancio Ocular	NO	Lagrimeo	NO	Disminucion Agudeza visual vision Proxim	NO
Ardor Ocular	NO	Prurito Ocular	NO	Secreciones	NO
Miodesopsias	NO	Dolor Ocular	NO		

Observacion: ASINTOMÁTICO

EVALUACION

AGUDEZA VISUAL

	Sin Correccion		Con Correccion	
	Vision Lejana	Vision Proxima	Vision Lejana	Vision Proxima
Ojo Derecho	20/20	0.5 M		
Ojo Izquierdo	20/20	0.5 M		

LENSOMETRIA

	Vision Lejana	Vision Proxima
Oido Derecho	-	
Oido Izquierdo	-	

EXAMEN EXTERNO

	Ojo Derecho	Ojo Izquierdo
Pinguecuela	NO	NO
Resequedad Ocular	NO	NO
Inyeccion Conjuntival	NO	NO
Hiperemia Conjuntival	NO	NO
Ptosis Palpebral	NO	NO
Blefaritis	NO	NO
Pterigio	NO	NO
Secrecion Ocular	NO	NO
Edema Palpedral	NO	NO

ESTADO MOTOR

Cover Test Vision Lejana	ORTHO	
Cover Test Vision Proxima a 40 cm	ORTHO	
Punto Proximo de Convergencia	5 CM	
	Ojo Der.	Ojo Izq.
Retinos copia		
Estereopsis	Normal	Normal
Vision Cromatica	Normal	Normal
Campo Visual	Normal	Normal
Oftalmoscopia	Normal	Normal

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza Visual
Ojo Derecho	N			
Ojo Izquierdo	N			
Adicion de				

Escaneado con CamScanner

Centro de Especialistas
Santa Barbara I.P.S E.U
Nit. 900.051.899-7

Cra 38 No 15-30 Barzal Tels: 6848597 – 3138517542 Vicio
Cra 14 No 12-34 Tel: 6574516 Cel: 3112703665 Acacias – Meta
Email: Santabarbara.ips@gmail.com www.ipssantabarbara.com



INFORMACION GENERAL

FECHA EXAMEN: **18/12/2020 11:13** CIUDAD: **META - VILLAVICENCIO**

Entidad Contratante: **PARTICULAR**

INFORMACION DEL TRABAJADOR

Datos de Identificacion: **CC 80057860 ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA**

Edad: **40 Años** | Cargo:

EXAMEN MEDICO DE OPTOMETRIA

Observaciones:

DIAGNOSTICOS GENERALES E INTERPRETACIONES

DIAGNOSTICOS			INTERPRETACION		
	Ojo Derecho	Ojo Izquierdo		Ojo Derecho	Ojo Izquierdo
Emetropia	NO	NO	Problema de Refraccion no Corregida	NO	NO
Miopia	NO	NO	Problema de Refraccion adecuadamente Corregida	NO	NO
Astigmatismo	NO	NO	Problema de Refraccion Inadecuadamente Corregida	NO	NO
Presbicia	NO	NO	No Requiere Correccion	NO	NO
Ambliopia	NO	NO			
Problema de Motilidad	NO	NO			
Insuficiencia de Convergencia	NO	NO			

Diagnóstico Relacionado 1:
Diagnóstico Relacionado 2:
Diagnóstico Relacionado 3:

CONCEPTO GENERAL

NO REQUIERE CORRECCIÓN AV SC ODI. 20/20 VP. 0.5M, USO FILTRO AR BLOQUEO AL VDT, CONTROL ANUAL/ PAUSAS ACTIVAS CADA 30 min / 5min EN VISIÓN LEJANA/ USO DE EPP VISUAL SEGÚN LABORES DE RIESGO VISUAL

RECOMENDACIONES

Control en 1 año: SI
Control en 6 meses: NO
Correccion Optica con antuojos: NO
Correccion Optica con lentes de Contacto: NO
Valoracion por Ortoptica: NO
Valoracion por Oftamologia: NO

Medico **ASTRID XIOMARA ZAMBRANO GUARNIZO**
R.M: TP 1527 - RES. SO 4502

Paciente **CC 80057860 ROGER ARMAN**

Escaneado con CamScanner

Centro de Especialistas
Santa Barbara I.P.S E.U
Nit. 900.051.899-7

Cra 38 No 36-30 Barzal Tels: 6848597 – 3138517542 Vicio
Cra 14 No 12-34 Tel: 6574516 Cel: 3112703665 Acacias – Meta
Email: Santabarbara.ips@gmail.com www.ipssantabarbara.com



INFORMACION GENERAL

FECHA EXAMEN: **18/12/2020 10:50** CIUDAD: **60**

Entidad Contratante: **PARTICULAR**

INFORMACION DEL TRABAJADOR

Datos de Identificacion:CC 80057860 ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA

Edad: **40 Años** | Cargo:

EXAMEN MEDICO DE AUDIOMETRIA

ANTECEDENTES LABORALES CON EXPOSICION AL RUIDO EN EMPRESA ACTUAL Y/O ANTERIORES

Nombre Empresa	Cargo	Tiempo Exposicion		Uso de Proteccion	Tipo de Proteccion	Observaciones
		Acomulado (Años	Diario (Horas)			

ANTECEDENTES AUDITIVOS PERSONALES

ANTECEDENTE	SI/NO	OBSERVACIONES
Otitis	NO	
Trauma	NO	
Cirugia	NO	
Ingesta Ototoxica	NO	
Hipoacusia Subjetiva	NO	
Acufenos	NO	
Otros		

ANTECEDENTES EXTRALABORALES CON EXPOSICION AL RUIDO

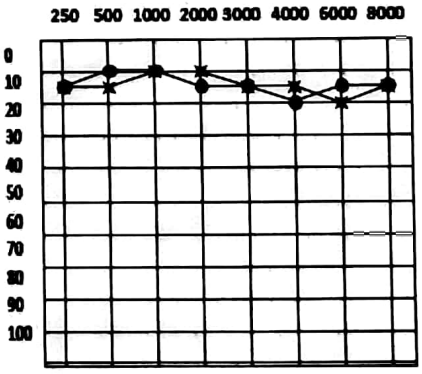
ACTIVIDAD	SI/NO	OBSERVACIONES
Moto	NO	
Motores Turbo	NO	
Poligono	NO	
Tabaco	NO	
Trauma Acustico	NO	
Servicio Militar	NO	
Quimicos	NO	
Auriculares	NO	
Bares, Tabernas Discotk	NO	

CONDICIONES DE LA TOMA DE LA PRUEBA

Descanso Auditivo: NO **Uso Cabina Sonoamorti.:** SI **Marca y ref. Audiometro:** **Realizo Re Test:** NO

AUDIOGRAMA

MODALIDAD	OIDO	SIMBOLO	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VA	OD	O	15	10	10	15	15	20	15	15
	OI	X	15	15	10	10	15	15	20	15
VO	OD	<>	0							
	OI	<>	0							
VA/MASK	OD	<>								
	OI	<>								
VO/MASK	OD	<>								
	OI	<>								



Otoscopia Oido Derecho: Normal

Otoscopia Oido Izquierdo: Normal

DIAGNOSTICO AUDIOLOGICO

Audicion Normal Oido Dererecho	NORMAL	Hipoacusia Oido Derecho		Severidad Oido Derecho	
Audicion Normal Oido Izquierdo	NORMAL	Hipoacusia Oido Izquierdo		Severidad Oido Izquierd	
Audicion Normal Bilateral	NORMAL	Hipoacusia Bilateral			

Escaneado con CamScanner

Centro de Especialistas
Santa Barbara I.P.S E.U
Nit. 900.051.899-7

Cra 38 No 36-30 Barzal Tels: 6848597 – 3138517542 Vicio
Cra 14 No 12-34 Tel: 6574516 Cel: 3112703665 Acacias – Meta
Email: Santabarbara.ips@gmail.com www.ipssantabarbara.com



INFORMACION GENERAL

FECHA EXAMEN: **18/12/2020 10:50** CIUDAD: **50**

Entidad Contratante: **PARTICULAR**

INFORMACION DEL TRABAJADOR

Datos de Identificacion: CC 80057860 ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA

Edad: **40 Años** | Cargo:

EXAMEN MEDICO DE AUDIOMETRIA

DIAGNOSTICOS CIE10

Diagnostico Principal: Z011 EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION — **Observacion:**

Diagnostico Relacionado 1: Z767 PACIENTE SANO — **Observacion:**

Diagnostico Relacionado 2: — **Observacion:**

Diagnostico Relacionado 3: — **Observacion:**

CONCEPTO GENERAL

AUDICIÓN NORMAL A NIVEL BILATERAL

RECOMENDACIONES

Control en 1 año: NO	**Uso de EPP:** NO	**Pruebas Complementarias:** NO	**Remision ORL:** NO	**Sugerencia ORLNO**
Control en 6 meses: NO	**Nueva AudiometriaNO**	**Lavado de Oidos:** NO	**Remision ML:** NO	**Proteccion Auditiva:** NO

Observaciones: NINGUNA

Medico MELVIN JOEL ROMERO IVICA
R.M: 525-2014

Paciente. CC 80057860 ROGER ARMANDO GONZALEZ PARRA

Escaneado con CamScanner